

POLICÍA Y FUERZAS ARMADAS REFUERZAN SEGURIDAD DURANTE EL FERIADO



En rueda de prensa Crnl. Ricardo Maniño Espinel, comandante de la Zona 5 (s), junto a autoridades de la Subzona Guayas.



Prensa \$-0.60
LA VERDAD
Orgullosamente milagreño

Año 41 / Milagro, Sábado 1 de Marzo del 2025

En la Zona 5 se activarán 2.226 funcionarios en el eje preventivo y 295 servidores policiales desplegados en los lugares de mayor concentración pública y tránsito vehicular.

UNEMI ABRE SUS PUERTAS PARA GRADUACION DE ESCUELAS Y COLEGIOS



La Unidad Educativa Moderna es la primera institución en graduar a sus bachilleres en las instalaciones de la universidad.

"Nuestro objetivo es que los estudiantes vivan una experiencia memorable en un entorno académico que los motive a continuar su formación en el nivel superior", expresó Ph.D. Fabricio Guevara, rector de la UNEMI.

INVIERNO CAUSA GRAVES PERJUICIOS



Se han perdido miles de hectáreas de cultivos. Vastos sectores de la ciudad sufrieron inundaciones y los estudiantes han sido perjudicados, al estar impedidos para acudir a sus planteles.

Milagreño Rodrigo Moreira integró jurado calificador en Reina de Ambato 2025

La elección de la Reina de Ambato, uno de los principales y más prestigiosos certámenes del Ecuador, marcó el inicio de la tradicional Fiesta de las Frutas y las Flores.

Redacción
prensaverdad.com



En una noche galante llena de música, glamour y belleza, la noche del sábado 22 de febrero, Rodrigo Moreira, reconocido productor de eventos milagreño y nuestro mayor referente en certámenes de belleza, fue invitado por el GAD Municipalidad de Ambato y el Comité Permanente de la Fiesta de la Fruta y de las Flores (FFF) como miembro del jurado calificador.

Moreira, quien cuenta con más de 25 años de trayectoria en la industria, destacó por ser el único ecuatoriano en la mesa del jurado calificador; que contó con la presencia de Andreína Martínez Founier, Miss República Dominicana y segunda finalista de Miss Universo, entre otras personalidades internacionales que consideraron su trayectoria y experiencia para



elegirlo como Presidente del Jurado Calificador del grandioso evento, celebrado en el Coliseo Cerrado de los Deportes.

Valeria López Mayorga, fue electa

Reina de Ambato 2025, cumplirá importantes proyectos sociales y presidirá los festejos de la 74.ª Fiesta de las Frutas y las Flores, que culminará el 4 de marzo.



Brigada de Registro Civil llevó su servicio de cedulaación a la ruralidad de Milagro

Redacción
prensaverdad.com



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, realizó una brigada móvil de cedulación en la Ciudadela Unida Norte, permitiendo que la población acceda a los servicios de cedulación, tanto para la primera obtención del documento como para su renovación, de forma oportuna y cercana.

Iván Sánchez, residente del sector, acudió a la brigada para cedular por primera vez a sus dos hijas, Sahara y Rahad. «Nos encontramos profundamente agradecidos con el Gobierno Nacional y el Registro Civil, ya que



hoy pude obtener las cédulas de mis hijas, un documento necesario para su inscripción escolar», expresó Sánchez.

Por su parte, Axel Narváez Cobos, -zCoordinador Zonal 5, destacó que

las brigadas móviles se llevan a cabo en diversas parroquias del cantón Milagro, con especial énfasis en las áreas más distantes, donde la población aún no ha tenido acceso a los servicios estatales.

Se implementan 145 planes de continuidad educativa en las zonas más afectadas por las lluvias

Redacción
prensaverdad.com



El Ministerio de Educación implementó 145 planes de continuidad educativa en las instituciones con mayor afectación por las fuertes lluvias y situación climática, en ocho provincias del país. Se trata de Azuay, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Zamora Chinchipe con corte a las 12:00 del 25 de febrero de 2025.

118 establecimientos funcionarán en modalidad no presencial y 27 aplican planes de continuidad educativa modalidad parcial, permitiendo la asistencia por horas

para rendir exámenes, siempre que las condiciones de las vías lo permitan.

La modalidad educativa se ajusta de acuerdo con la intensidad de las lluvias y el nivel de afectación en cada sector. La prioridad es el bienestar de los estudiantes y docentes.

El Ministerio de Educación se mantiene en constante monitoreo y comunicará cualquier actualización a través de los canales oficiales. Ayer, 28 de febrero, 2.3 millones de estudiantes finalizaron el periodo lectivo, 2024- 2025, en la Costa y Galápagos.



UNEMI abre sus puertas a colegios y escuelas para celebrar actos de graduación

Las instituciones educativas de la región Costa se encuentran en la etapa final de su ciclo escolar, y con ello, llegan las esperadas ceremonias de graduación. En este contexto, la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) ha puesto a disposición de colegios y escuelas de Milagro y sus alrededores, sus modernas instalaciones, de manera gratuita, para la realización de estos eventos tan significativos.

Esta iniciativa surgió por decisión del rector de la UNEMI, el Ph. D. Fabricio Guevara Viejó, con el propósito de brindar un espacio digno y adecuado para estos eventos tan importantes en la vida de los estudiantes y de sus familias.

"Como universidad pública, tenemos un compromiso con la



La U. E. Moderna graduó a sus bachilleres en las instalaciones de la UNEMI.



Reunión con autoridades de la Unidad Educativa Mariscal Sucre.



Directivos de UNEMI se reunieron con autoridades de la U. E. Simón Bolívar.



La iniciativa surgió del Ph. D. Fabricio Guevara Viejó, rector de la UNEMI.



Javier Benítez Vinuesa, abanderado y mejor graduado de la U. E. Moderna.



Funcionarios de UNEMI recibieron a la Mgs. Isabel Leal, rectora de la U. E. Pdte. Otto Arosemena.

sociedad y entendemos que muchas unidades educativas no cuentan con un auditorio propio o enfrentan dificultades debido a factores climáticos. Nuestro objetivo es que los estudiantes vivan una experiencia memorable en un entorno académico que los motive a continuar su formación en el nivel superior", destacó el rector.

En un esfuerzo conjunto para apoyar a la comuni-

dad, la Universidad, a través del Vicerrectorado de Vinculación, la Dirección de Comunicación Institucional y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, han hecho posible la ejecución de esta iniciativa, coordinando con las unidades educativas y acompañándolas para garantizar que cada ceremonia cuente con la planificación y el respaldo necesario.

"Esta iniciativa se impulsa con el único propósito de aportar al bienestar de los estudiantes y sus familias", indicó el Mgs. Jaime Coello, director de Relaciones Interinstitucionales de la UNEMI.

De su parte, la Mgs. Karla Villavicencio, directora de Comunicación Institucional de UNEMI, dijo que la acogida de esta iniciativa ha sido muy favorable, donde rectores, docentes y padres de familia han manifestado su agradecimiento a la UNEMI por brindar esta oportunidad, destacando la importancia de contar con un espacio moderno y equipado para la graduación de los estudiantes.

"En UNEMI reafirmamos de manera permanente nuestra vocación de servicio y el compromiso con el desarrollo educativo y social", mencionó la vicerrectora de Vinculación, Ph. D. Mayra D' Armas.

Las instituciones que han confirmado su participación, hasta el momento, son las Unidades Educativas: Simón Bolívar, Pdte. Otto Arosemena Gómez, Jerusalén, Mariscal Sucre, Alec Peterson y Unidad Educativa Milagro (antes, Colegio Técnico Milagro). En días pasados, la Unidad Educativa Moderna graduó a sus bachilleres, siendo esta la primera institución del cantón en beneficiarse de esta novedosa iniciativa que promueve la alma mater milagreña, en beneficio de la comunidad.

Currículo adaptado transforma el aprendizaje de 9.718 estudiantes con discapacidad

Redacción
prensaverdad.com



Con la presencia de estudiantes, docentes y padres de familia, se realizó el lanzamiento de los ajustes curriculares en Lengua y Literatura para estudiantes con discapacidad. Este nuevo diseño curricular está orientado a facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente aquellos que requieren apoyos educativos intensivos.

El compromiso y trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y la Universidad Politécnica Salesiana ha dado como resultado el primer documento titulado «Adaptación Curricular del Servicio Educativo Especializado, área Lengua y Literatura».

Este documento está diseñado para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes, con especial

énfasis en aquellos que requieren apoyos educativos intensivos. A través de la priorización de aprendizajes fundamentales, se busca el desarrollo integral de los estudiantes, facilitando la comprensión conceptual, personalizando la enseñanza y fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y comunicativas esenciales, ofreciendo así una educación

equitativa y de calidad.

Dicho ajuste curricular se implementará en 135 instituciones educativas con Servicio Educativo Especializado, de las cuales 108 son instituciones de sostenimiento fiscal. Estas instituciones brindan servicios educativos a estudiantes con discapacidad intelectual severa o profunda, cualquier discapacidad con

compromiso intelectual, multi-discapacidad, sordoceguera y personas sordas, atendiendo a un total de 9.718 estudiantes con discapacidad a nivel nacional.

Se tiene previsto a mediano plazo contar con tres documentos de adaptación curricular adicionales, estos serán en las áreas de conocimiento de: Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

La elaboración de estos documentos marca un hito en la atención de los Servicios Educativos Especializados, ya que por primera vez se desarrollan herramientas enfocadas en la educación de estas áreas de conocimiento y de manera específica para este grupo prioritario de atención, como son los estudiantes con discapacidad.



Inamhi advierte que lluvias se intensificarán hasta el 3 de marzo

Redacción
prensaverdad.com

(1)

Las lluvias no solo continuarán, sino que se intensificarán en la Región Costa durante los próximos días, según el pronóstico del Instituto de Meteorología e Hidrología (Inamhi). Esto, debido a las condiciones atmosféricas y oceánicas actuales.

Las proyecciones apuntan a que las lluvias intensas se mantendrán hasta el 3 de marzo en el Litoral y estarán acompañadas de tormentas eléctricas y ráfagas de viento. Según el Inamhi, estas condiciones podrían generar inundaciones, desbordamientos de ríos y otros cuerpos de agua, deslizamientos y derrumbes,



Hasta el 25 de febrero, 15 ríos se habían desbordado en Guayas, Manabí, Loja, El Oro y Los Ríos.

así como afectaciones a servicios básicos y comunicación.

En un comunicado emitido el 26 de febrero, la institución explicó que los principales factores de este fenómeno son la influencia de la Zona de

Convergencia Intertropical (ZCIT) en el Litoral, así como un incremento significativo en la temperatura de la superficie del mar frente a las costas del Ecuador. Esto, sin embargo, no tiene ninguna relación con un evento activo de El Niño.

El Inamhi, la Secretaría de Gestión de Riesgos y el COE Nacional, mantienen un monitoreo permanente de la situación y anticiparon que proporcionarán información actualizada.

Etapa invernal causa estragos en ciudadela Tanya Marlene



Redacción
prensaverdad.com

(1)

“Esto se ahonda, tienen que venir a sacar en botes, las casas se van a pique”, expresó Virginia Reinoso, mientras relataba que las alcantarillas de la ciudadela Tanya Marlene, al

ser de pequeñas dimensiones se obstruyen con la basura y el monte, que no han sido retirados.

La moradora de la ciudadela manifestó que, el invierno anterior el nivel del agua alcanzaba más arriba de la

cintura, por lo que fue necesario el uso de botes para movilizarse. Además, se avecinan animales como culebras y ratones, cuya presencia atenta contra la salud y bienestar de quienes residen en el mencionado sector.

FamilySearch Internacional digitalizó documentos históricos del cronista vitalicio Víctor Hugo Vicuña

Redacción
prensaverdad.com

(I)

Una delegación de representantes de FamilySearch Internacional, visitó nuestro cantón la mañana y tarde del martes, para brindar una rueda de prensa en Radio La Voz de Milagro en la que dieron a conocer sobre el convenio que se firmó con el cronista vitali-

cio, Víctor Hugo Vicuña Piedra, quien hizo la donación de más de 130 mil documentos históricos que reposaban en su poder y que FamilySearch digitalizó, sin costo alguno para el donante.

La información digitalizada se encuentra en la biblioteca virtual de FamilySearch, que brinda un servicio gratuito a



Integrantes de FamilySearch Internacional junto al Lcdo. Víctor Hugo Vicuña y Lcdo. José Luis Burgos, periodista de Radio La Voz de Milagro.

los usuarios que investigan datos genealógicos de sus antepasados.

FamilySearch, está considerada desde 1894 como la organización con información genealógica más grande del mundo, cuyo sponsor es La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Entre sus actividades a nivel mundial FamilySearch ha digitalizado diferentes archivos, en bibliotecas, registros parroquiales, municipalidades, camposantos, entre otros, en más de 100 países, facilitan-

do el acceso a diversas fuentes, ayudando de esta manera a las personas a encontrar información de sus antepasados.

El compromiso de FamilySearch es ayudar a las personas a construir su propio árbol genealógico, de acuerdo a la creencia de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la familia es fundamental en nuestras vidas y su relación está orientada a continuar más allá de esta vida.

La delegación estuvo confor-

gerente de FamilySearch para Centroamérica; Spencer Milian, gerente de relaciones institucionales de Centroamérica; Dulio Delgado, gerente de FamilySearch de Sudamérica, noroeste y Pedro Bravo, gerente de relaciones institucionales de Sudamérica noroeste.

Una vez culminada la rueda de prensa conducida por el gerente de Radio La Voz de Milagro, Renato Centanaro Vela, se realizó la entrega de un dispositivo electrónico que guarda la información digitalizada, al cronista Víctor Hugo Vicuña.



Pedro Bravo hace la entrega oficial a Víctor Hugo Vicuña Piedra, de un dispositivo electrónico con la información digitalizada.

Canales de desfogue obstruidos por maleza y desechos

Redacción
prensaverdad.com

(I)

Los canales de desfogue de aguas lluvias, ubicados en diversas ciudadelas circundantes de la ciudad, se encuentran llenos de maleza y vegetación, lo que dificulta el libre flujo del agua y aumenta el riesgo de inundaciones. La falta de mantenimiento causa malestar entre los habitantes, quienes temen que las lluvias continúen afectando sus sectores.

Moradores de las zonas cercanas han manifestado la urgente necesidad de limpiar estos canales, porque su obstrucción provoca el estancamiento del agua y agrava la situación en plena temporada invernal.

Señalan que, de no tomarse acciones inmediatas, podrían repetirse las anegaciones registradas en años anteriores.

Además del riesgo de inundaciones, los vecinos advierten que la acumulación de vegetación y desechos en los canales fomenta la proliferación de insectos y otros vectores, representando un problema sanitario adicional para la comunidad.

Ante esta problemática, los habitantes hacen un llamado a las autoridades para que se ejecuten trabajos de limpieza y mantenimiento en los canales, evitando así futuras emergencias y garantizando la seguridad de las familias afectadas.



Milagro reunió a productores de cacao de Perú y Ecuador



Redacción
prensaverdad.com

(1)

La mañana del viernes, los elegantes salones de la Cámara de Comercio de Milagro fueron el escenario del esperado encuentro binacional entre productores de cacao de Ecuador y Perú, además de empresarios fabricantes de chocolatería.

Este evento reunió a un gran número de productores, destacándose la participación de 20 ingenieros peruanos interesados en conocer la nueva variedad de cacao desarrollada gracias al trabajo del científico milagreño Luis Olmedo León.

Durante el encuentro, los productores de ambos países compartieron experiencias y

conocimientos sobre el cultivo y la comercialización del cacao, destacando el potencial de la nueva variedad presentada por Olmedo León.

Los ingenieros peruanos se mostraron especialmente interesados en las propiedades y beneficios de esta variedad, que promete mejorar la calidad del cacao y optimizar

los procesos de producción. El encuentro también sirvió como plataforma para fortalecer los lazos comerciales entre Ecuador y Perú, promoviendo el intercambio de tecnologías y mejores prácticas en la industria cacaotera.

La participación activa de empresarios de chocolatería también subraya el creciente interés por utilizar el cacao en

la elaboración de productos de alta calidad.

Con este encuentro, Milagro se consolidó como un punto clave para la innovación y el desarrollo de la industria del cacao, reafirmando su importancia en el contexto internacional.

Un recorrido por el sector Puente Los Monos:

Publio Zambrano vende ricas frutas y doña María, variedad de plantas



Por Dagoberto Rodríguez

A un kilómetro de la carretera principal, es decir del puente Los Monos, ahí está el puesto de una gran variedad de frutas cosechadas en la propia finca de Publio Zambrano: badeas, papayas y mangos, como el bolsa de

chivo; ese mango tiene un sabor diferente a todos y qué decir el de chupar, el de canela, de alcanfor. Allí todos los productos que se venden, son cero químicos.

Fui hace varios días para visitar a mi amigo, al que no veía desde hace un montón de años. Publio fue un muy buen relator de fútbol de Radio Atalaya, se dio el lujo de alter-



nar con el más grande de todos los relatores del País, el insuperable Ecuador Martínez Collazo.

Hoy, por el peso de los años la voz se va se va haciendo lenta, ya no relata, por ello Publio está dedicado a su finca, produce plátano, tamarindo y otras frutas.

Doña María, fue la esposa de Publio, separados desde hace varios años, pero se llevan muy bien, parece que

nunca se hubiesen separado. Ella tiene un vivero muy lindo, con plantas preciosas, arbolitos de mangos, de naranjas, de papaya. Pequeños, de un metro de altura y ya con frutas. Me llamó poderosamente la atención, los precios, bajísimos.

Doña María está acompañada de Mayté, una de las hijas de la pareja; ella ayuda mucho en la colocación de las frutas, hace cuentas y aparte, es una gran compa-

ña. Cualquier rato que usted pueda, péguese un brinquito hacia ese sector. Está asfaltado y se viene con buena fruta y si quiere, con arbolitos y muchas plantas.

Unos metros antes de llegar al predio de Publio está un señor que vende el rico jugo de tamarindo. Trabaja con raspahielo y tiene diferentes sabores: crema, rosa, menta, naranjilla. Todo muy aseado.

¡Feliz Cumpleaños!

No podría estar más agradecido de caminar por el viaje de la vida con una esposa tan maravillosa como tú.

Con gran felicidad, mañana 02 de marzo, cumple 73 años:

ELSA ZARAGUAYO

Su esposo Ángel Villamar. Sus hijos: Danny, Ángel y Mariuxi. Nietos y demás familiares agradecen por su vida y piden al Todopoderoso les permita disfrutar por muchos años más.

¡Muchas felicidades!



¡Felices 15 años!

“Que los recuerdos de tu niñez se guarden como un bello tesoro en tu corazón y que tu futuro se encuentre lleno de amor, sabiduría y felicidad”.

El 15 de febrero cumplió 15 primaveras, en Hamburgo-Alemania, la adorable señorita:

Gavy María Cruz Rivas

Muy contentos y llenos de gratitud, sus padres Diego Cruz y María Rivas, junto a sus hermanos Diego y María Celeste agradecen a Dios por su vida y le piden, sea Él guiando cada paso de su vida, para que pueda cristalizar los anhelos de su corazón.

Su familia en general, se suma a esta gran felicidad y desean lo mejor para su amada Gavy.



Lenin Chávez electo presidente del Club Nacional de Milagro

Redacción
prensaverdad.com

(1)

El médico en veterinaria, Lenin Fabian Chávez Castillo, fue electo presidente en las elecciones realizadas el viernes pasado en la sede del Club Nacional y deberá estar al frente de la institución hasta el año 2027.

Bajo el control y organización del Tribunal Electoral, integrado por Ab. Fernando Fariño Lima, Jorge Cabrera y Juan Carlos Egas, los comicios electorales se desarrollaron con toda normalidad, como ha sido siempre en los casi 60 años de la entidad.

El directorio que regirá los destinos del Nacional está integrado de la siguiente forma: Lenin Chávez Castillo, presidente; Lucilo Enrique Lombeida, vicepresidente; Fabricio Luzuriaga Pico, secretario; Arturo Vallejo Figueora, procurador jurídico; Miguel Valdiviezo Alvarado, tesorero.

Vocales: Carlos Lata Torres, Giovanni Villagómez Moreta, Andrea Maridueña Alvarado, José Penafiel Chamorro, Stalin Soledispa Bohórquez, Julio Barrera Cadme, Gabriel Acurio Parra y Tomás Casal Álvarez.

“Será una administración

donde todos vamos a arrimar el hombro en beneficio de este club, que es nuestra segunda casa y por la que debemos esforzarnos todos los socios”, expresó el Dr. Lenin Chávez, propietario de Veterinaria Chávez Lasso.

El electo presidente deberá tomar posesión la noche del 25 de mayo en acto primero solemne y luego festivo. El Dr. Lenin Chávez Castillo está casado con la licenciada médica, Kerly Johanna Lasso Dávila, es padre de Benjamín, Kelen Lineth y Josías Efraín, tiene 39 años de edad y también es Zootecnista



BODAS DE ORO VELASQUINA



EX ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD de los cursos D y E festejaron en una maravillosa integración las Bodas de Oro de la promoción 1974-1975 (50 años), donde se vivieron momentos de alegría al volverse a encontrar y recordar anécdotas que vivieron durante su etapa estudiantil en el glorioso colegio Dr. José María Velasco Ibarra.

La coordinación estuvo a cargo de la ingeniera comercial Julieta Nuques Aguilera,

licenciada Lupe Toala, señores Winston Ronquillo y César Chusán.

Durante la celebración se entregaron hermosos recuerdos, como copas con la foto de cada uno, así como una filmación que recopila su etapa estudiantil, que hizo revivir los gratos momentos que pasaron juntos. Además, compartieron una exquisita cena y el festejo terminó con todos en la pista de baile.

VISÍTANOS EN:

PRENSALAVERDAD.EC

De oportunidad
CASA EN
VENTA



Cuenta con local de lavandería en alquiler (3 departamentos de alquiler)

Dirección: Av. Los Chirijos, entre El Oro y Los Ríos

Más información: 0986874890

Nació como Hospital Oftalmológico de Milagro:

Hospital Cristiano de Especialidades cambió la vida de centenares de personas

Redacción
prensaverdad.com

(1)

Su llegada fue como un milagro a esta ciudad. Vino para cambiarle la vida a centenares de personas que habitan acá y a miles de otras ciudades del Ecuador.

¿Por qué les cambió la vida?, porque antes, las personas con enfermedades en los ojos se encerraban en cuatro paredes, una cama, una hamaca, una silla o quizá un banco de madera, un radio y se aislaban completamente.

Corría el año 1999. Galo Vaca Rodríguez, médico de profesión, era el presidente de la Cruz Roja cantonal y propietario de un extenso lote de terreno en la ciudadela Las Piñas. Conoció que una Fundación Cristiana, estaba por construir un hospital, entabló contacto con los principales y se dio la conversación. Vaca Rodríguez donaba los terrenos.

Las escrituras públicas se las hizo ante el Notario Ab. Washington Viera Pico. La Notaría funcionaba en las calles 5 de junio y Bolívar. Ahí, como testigos de honor, los doctores Idelfo Matamoros y Gonzalo

Salas Pazmiño, Lourdes Coronel de Vaca y la niña Christel Vaca Coronel, hoy doctora en medicina. En representación del Ministerio Cristiano Internacional, el Pastor Enoc Taveras.

A los pocos días empezaron los trabajos de la edificación del Hospital Oftalmológico de Milagro, era el primer hospital de esta especialidad que se construía en el Ecuador.

El 14 de febrero del 2000, ante la presencia de altas autoridades cantonales, provinciales y del Gobierno Nacional, se abrieron sus puertas.

En su amplia y cómoda sala de espera, uno hacía amistad con gente que llegaba de Lago Agrio, Galápagos, Quito, Esmeraldas, Ambato, Portoviejo, Naranjito, Quevedo, de todo el país.

Por sus consultorios y quirófanos han pasado miles y miles de personas, no importa la religión, el asunto es solucionar el inconveniente en los ojos.

En los últimos años, pasó a ser Hospital Cristiano de Especialidades, con médicos espe-



cialistas en diferentes tipos de enfermedades; varios de ellos, con estudios en otros países.

La oftalmología sigue siendo el fuerte, pero además, hay especialistas en cardiología, otorrinolaringología, ginecología, odontología, medicina interna, medicina antienviejamiento y regenerativa, cirugía general. Todo está dotado de la más alta tecnología y el trato es excelente.

Para esta fecha de aniversa-

grande, invitados especiales; por el Gobierno Nacional llegó la Ministra de Trabajo, Ivonne Núñez. Además, se entregaron sendos reconocimientos a personalidades, como la que recibió el Dr. Fabricio Guevara Viejo.

Actualmente, la presidencia de la Fundación es dirigida por el Pastor Vicente Guerrero; la dirección administrativa, por el magíster Rafael Arias y de la dirección médica está a cargo la Dra. Morayma Ibarra de Armijos, milagraña.

Morayma Ibarra está registrada en la historia de Milagro como la primera profesional nacida en esta ciudad que obtuvo el título de Oftalmóloga. Asimismo, otro registro que engrandece su carrera, es que fue la primera Gerente General del Hospital Federico Bolaños Moreira del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, inaugurado el 17 de mayo de 2004. En el 2023, Radio Atalaya la designó "Mejor Ciudadana del cantón Milagro".

MSP lidera mesas de trabajo para impulsar implementación del Reglamento de la Ley de Cáncer Cervicouterino

Redacción
prensaverdad.com

(1)

Con el objetivo de fortalecer la prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer cervicouterino, se llevó a cabo en Quito la socialización del Reglamento de la Ley de Cáncer Cervicouterino. La iniciativa busca crear un marco legal y operativo detallado que permita reducir la incidencia y mortalidad asociadas a esta enfermedad.

La Ley de Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino, aprobada en noviembre de 2024, establece medidas cruciales como la vacunación gratuita contra el VPH y programas de tamizaje para la

detección temprana del cáncer y estrategias de atención integral. Su reglamento es fundamental para garantizar su implementación efectiva y lograr los objetivos de prevención y control de esta enfermedad en Ecuador.

Durante la jornada, que congregó a 70 participantes, se desarrollaron mesas de trabajo para operativizar el reglamento, donde participaron autoridades, especialistas y pacientes. La autoridad nacional reconoció el trabajo del personal de salud en la atención a pacientes oncológicos.

El reglamento de la Ley de Prevención y Control del Cáncer Cervicouterino es un



documento fundamental que detalla los procedimientos, responsabilidades y acciones necesarias para disminuir la

incidencia del cáncer cervicouterino y mejorar la salud de las mujeres ecuatorianas. Además, permitirá garantizar

la implementación efectiva de la ley y lograr los objetivos de prevención y control de esta enfermedad en Ecuador.

Ciudadela Santa María

Estimados clientes de la ciudadela Santa María:

Se les comunica a quienes se encuentren con sus cuotas vencidas, acercarse para reestructurar sus pagos sin intereses.

Asimismo, a quienes deseen posesionarse de sus solares, pueden acercarse a nuestra oficina para darles la autorización respectiva.

Servidores policiales de Zona 5 refuerzan seguridad por feriado nacional

Redacción
prensaverdad.com



“Feriado con acción y compromiso” es la campaña a nivel nacional ejecutada por la policía, que busca garantizar la seguridad de los ciudadanos que, durante el feriado de carnaval se movilizarán a distintos atractivos turísticos del país.

“La movilidad y el turismo aumentan, lo que incrementa el riesgo relacionado con la seguridad. El trabajo está coordinado con el Ecu 911, Fuerzas Armadas, Secretaría de Riesgos, Agencia Nacional de Tránsito, Gads, Intendentes, Comisarios y Ministerio de Salud Pública”, expresó el

coronel Ricardo Manito Espinel, comandante de la Zona 5 subrogante.

Milagro forma parte de la Zona 5; integrada por Guayas, Santa Elena y Galápagos, donde ya se activaron 2.226 funcionarios del eje preventivo y 295 servidores policiales. A nivel logístico cuentan con 126 patrulleros, 222 motocicletas, 4 vehículos UMAC y 50 bicicletas para desarrollar el control preventivo.

“Invitamos a la ciudadanía a tener una convivencia social pacífica con todas las personas que le rodean. De esta manera, la institución policial reitera su compromiso



Rueda de prensa desarrollada en el CAC Milagro, donde participaron autoridades de la Zona 5 y Subzona Guayas.

so con la seguridad de la ciudadanía durante el feriado y hace un llamado a la corresponsabilidad de todos los

ciudadanos, exhortando a adoptar medidas preventivas

por la paz y tranquilidad de todos”, finalizó.

Prefectura del Guayas repara daños en Ruta del Azúcar e ingreso a Chobo

Redacción
prensaverdad.com



Trabajadores de la Prefectura del Guayas realizaron importantes trabajos de reparación en el cruce de la Ruta del Azúcar con la carretera de entrada a Chobo, donde se habían registrado graves daños en la carpeta asfáltica debido al desgaste y las condiciones climáticas.

Este problema había generado serias molestias a los conductores que transitaban por la zona, puesto que las averías dificultaban el paso de vehículos, aumentando el riesgo de accidentes y generando inconvenientes en la circulación.

Con la intervención de la Prefectura, se procedió a la



reparación de la vía, dejando la ruta en condiciones óptimas para el tránsito vehicular. La pronta acción permitió restablecer la fluidez del tráfico y garantizar la seguridad de los usuarios.

Los conductores expresaron

su agradecimiento por la rápida respuesta y las autoridades locales destacaron la importancia de mantener las principales arterias viales en buen estado para evitar contratiempos y asegurar el bienestar de la comunidad.

LUBRICADORA LAVADORA ‘LOS CHIRIJOS’

LAVADA EXPRESS —> \$5,00

LAVADA COMPLETA —> \$8,00

CAMBIO DE ACEITE CON LAVADA —> \$28,00

**PROMO
LAVADA
EXPRESS**
POR CAMBIO DE ACEITE

Lavado en seco para los asientos del carro

Lavado a domicilio (colchones y muebles)

Dirección: Velasco Ibarra, entre Diego de Almagro y Sebastián de Benalcázar

Teléfono: 0939736168 - 0999642433

Lluvias acaban con 4.700 hectáreas de cultivos



Redacción
prensaverdad.com



La etapa invernal que se vive en nuestro país y que ha llevado a una declaratoria de emergencia en ocho provincias, registra grandes pérdidas en el sector agrícola. Los cultivos como el arroz han quedado cubiertos en su totalidad por el agua en zonas como Yaguachi.

El 27 de febrero, el ministro de Agricultura, Danilo Palacios, explicó en una entrevista con Teleamazonas que en la Costa, los principales afectados son los productores de arroz de Guayas, Manabí y Los Ríos, informó el ministro Palacios. También hay pérdidas de cultivos de maíz y cacao.

También hay importantes pérdidas en otros sectores económicos,

como el avícola. Por ejemplo, en Zamora Chinchipe, hay el reporte de 49.000 aves muertas, detalló el funcionario.

El ministro de Agricultura informó que se están tomando acciones, como trabajar en la renovación o reestructura de créditos para los agricultores afectados. Además, se está entregando asistencia técnica y se ha activado el seguro agrícola para proteger los cultivos, detalló Palacios.

Entre el 1 y el 26 de febrero, las lluvias dejan más de 31.000 personas afectadas, según el último reporte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Los principales problemas que han causado las lluvias son inundaciones y deslizamientos. Guayas, Manabí y Los Ríos son las provincias más afectadas.

150 restaurantes capacitados por Arcsa para un carnaval seguro

Redacción
prensaverdad.com



Con el objetivo de que se brinden productos de calidad en este próximo feriado de carnaval, técnicos de la Coordinación Zonal 5 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) visitaron 150 establecimientos que se encuentran a lo largo de todo el malecón del balneario Playas - General Villamil (Guayas) para capacitarlos sobre la normativa sanitaria vigente.

Dueños y empleados de 40 establecimientos del sector Jumbo (conocido como "Rompeolas"), 50 del sector de los Ostiones (en la parte céntrica) y 60 de las Hamacas (al otro extremo del malecón), fueron quienes recibieron la inducción sobre las prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos.

Ellos aprendieron la importancia de mantener los mariscos bajo la debida cadena de frío; la higiene que deben de tener tanto en salud como en su aspecto físico; la debida desinfección de los utensilios de cocina; por qué no es debido que quien maneja los alimentos sea la misma persona que cobra el producto final, entre otros aspectos relevantes que permitirán



llevar a cabo una preparación correcta de sus platillos.

Adicional a estas acciones, se verificaron que en los supermercados y micromercados de este cantón se expendan espumas de

carnaval que procedan de lugares autorizados para su fabricación. De igual forma, hoteles y plantas de agua de este balneario guayasense recibieron la debida inspección sanitaria.

En Milagro:

Quejas ante presencia de basura aparentemente desechada por supermercado

Redacción
prensaverdad.com



Cerca de un poste de luz ubicado en la calle Olmedo se visualizan varias fundas con restos de productos descompuestos que, de acuerdo con lo expresado por transeúntes y comerciantes, son arrojados por un supermercado

situado cerca del mencionado punto.

"Ya eso es a diario. Todo lo que ya no les sirve o está caducado lo botan. Todo el día es esa pestilencia, peor si hace sol. El olor es bastante fuerte, peor cuando botan cosas podridas", relató una ciudadana que agregó, el malestar afecta también a quienes estacio-



nan sus vehículos cerca.

Al tratarse de un supermercado reconocido, la interrogante que surge en quienes atestiguan sobre dicha incomodidad, se centra en la aparente falta de normas de salubridad por parte de aquel establecimiento, al manipular los desechos o productos que han alcanzado su tiempo de consumo.

"Vienen los recicladores, desbaratan esa basura y dejan hecho un relajo. A veces botan carne podrida, eso afecta a quienes transitan por aquí por las moscas. Ahora con el invierno hay tantas bacterias", manifestó un comerciante.

Quienes se pronunciaron en busca del bienestar ciudadano común, solicitan un mayor cuidado con el tratamiento de los desechos, pidiendo, se respeten los horarios de recolectores de basura y se adopten medidas para evitar generar un foco de contaminación.



AGRADECIMIENTO Y NOTA DE PESAR

En cada latido de nuestros corazones sigues vivo, Dejas en nuestras almas tu amor y risas infinitas. Iluminas nuestros días con recuerdos hermosos, Nunca el tiempo podrá borrar lo valioso y fuerte que eras. Siempre serás nuestra guía ante las tormentas, Oscura tu ausencia, pero eterna tu esencia. Nunca será un adiós, solo es un hasta luego.

"Prometí que no los dejaría, que seguiría luchando con la ayuda de la Virgen y hasta que Dios lo permitiera. Pero atendí el llamado de nuestro Padre, para seguir cuidándolos desde Su derecha y seguir dándoles las fuerzas que siempre les brindé. Siempre estaré con ustedes."

La familia Pacheco Flores y demás familiares, de quien en vida fue el



SR. EDINSON NEPTALÍ PACHECO FLORES

Quien acudió al llamado de nuestro Dios Padre el 29 de enero 2025 y al cumplir con profunda tristeza el primer mes de fallecimiento, agradecemos a todos sus compañeros de trabajo Dirección Distrital 09D17 – Salud, Grupo Sub 12 DIROVE, Laboratorio CAI 3, Familia Henríquez Flores, Reyes Flores, Flores Vásquez, Narváez Pacheco, Pacheco Ladines, Cruz Pacheco, Saltos Pacheco, Aguilar López, a sus ex compañeros del colegio JMVI, DGSA UNEMI, Sr. Luis Andalúz, Confraternidad Seminario, Asociación de Periodistas Ab. Yolanda Martínez, compañeros de Control Vectoreano, y demás amigos y familiares que nos acompañaron y expresaron su nota de pesar y manifestaciones recibidas.

¡Te amamos y te extrañamos papi!
Que Descanes en Paz

ACUERDO DE CONDOLENCIA

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CAJA COMUN UNIDOS MILAGRO

CONSIDERANDO

- Que, el día domingo 23 de febrero/2025, dejó de existir, quien en vida fuera respetable caballero: ANGEL BOLIVAR SAMBONINO GARCIA
- Que, el decesado aportó significativamente al desarrollo de nuestra cooperativa.
- Que, con su brillante trayectoria de vida dejó marcada su huella en la sociedad milagreña.
- Que, el caballero decesado fue socio de nuestra institución desde su fundación.
- Que, es deber institucional solidarizarse por tan irreparable pérdida, que enluta a distinguidos hogares del cantón Milagro, la provincia y el país.

ACUERDA

- Expresar la sentida NOTA DE PESAR en nombre de la cooperativa, a los miembros de su distinguida familia, en especial a sus hijas: Gabriela Estefany, Tannya Selenia Sambonino Pacheco y Angela Aracelly Sambonino Pinela.
- Hacer entrega del original del presente acuerdo, y;
- Publicar el presente acuerdo por el semanario Prensa "La Verdad" Dado y firmado a los 23 días del mes de febrero/2025.



Ing. Gonzalo Salazar Vargas
Presidente

William García Miranda
Gerente



NOTA DE PESAR - OJIM

LA ORGANIZACIÓN DE JUBILADOS INDEPENDIENTES DE MILAGRO

Ante el sensible fallecimiento de nuestro apreciado amigo:

HUGO GUERRERO SÁNCHEZ

(Quien falleció el 20 de febrero de 2025)

Expresamos sentidas condolencias a su esposa María del Carmen Luna Carrillo. Su hijo Julio César Guerrero Luna. Su padre Hugo Guerrero Vargas. Hermanos: Miriam, Mario, Lester, Henry, Edison (+) Guerrero Sánchez y demás familiares.



PAZ EN SU TUMBA A NUESTRO AMIGO PIOLA



Dimas Miranda
Telmo Pilalumbo
Félix Looor
Pedro López
Lolo Santos

Segundo Vera
Alejandro Naranjo
Diógenes Santillán
Jorge Rossignoli

Bolívar Izurieta
José Nuque
Róger Tapia
Franklin Fiallos

INVITACIÓN A MISA DE RÉQUIEM

QUERIDO ESPOSO Y PADRE: Dios te llevó a su lado dejándonos un gran vacío. Nuestro consuelo es y serán los buenos recuerdos de un buen esposo, padre, amigo querido y respetado por todos quienes te conocieron. Siempre permanecerás entre nosotros como ejemplo de amor, corazón grande, entrega silenciosa, nobleza y honestidad. Tus bendiciones guiarán por siempre nuestros pasos. Que el Señor Jesús te dé el gozo de estar en su presencia y te brinde el descanso eterno.

Al cumplirse TRES MESES del sensible fallecimiento de quien en vida fue:

ROBERTO MARCELO CÁRDENAS ROSALES

(Quien entregó su alma al Creador el 02 de diciembre de 2024)

Su esposa Ingrid Soria de Cárdenas. Sus hijas: Franchesca y Beatriz Cárdenas Soria invitan a familiares y amigos a la Misa que se oficiará en honor a su memoria, mañana domingo 02 de marzo, a las 11 de la mañana, en la Iglesia San Irineo de Valdez.

Por su asistencia a este acto de fe, expresan sus agradecimientos.



CLASIFICADOS

VENDO

LOCAL COMERCIAL en las calles Torres Causana y Manuel Hidalgo. (Diagonal a Clínica Santa Clara).

Información: 0981441416

OFRECEN

Arreglamos, tapizamos y laqueamos toda clase de muebles. También, hacemos forros en tela para sala y comedor. Tejemos muebles en esterilla y mimbre. Además, hacemos puertas, anaqueles, closets, etc. Trabajos con garantía.

Telf. 0988420742, Maestro Velásquez. Llamadas a Whatsapp.

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 09202-2024-00629
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO. Milagro, lunes 10 de febrero del 2025, a las 15h08.
EXTRACTO DE CITACION CAUSA NO. 09202-2024-00629

ACTOR: NORIEGA SEMPETEGUI KERLY VIVIANA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE PCAMINO PAZMIÑO ROGER ALDEMAR y SEGOVIA REINA MARÍA NICOLASA

TIPO DE PROCESO: SUMARIO CAUSA: PARTICION CON OPOSICION

VISTOS: COMPETENCIA: Ab. Gabriel Guillermo Mite Cantos, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Milagro, en virtud de la Acción de personal No. 3294-DNTH-2023-DM, de fecha 14 de noviembre de 2023 y sorteo reglamentario, soy competente para conocer la presente causa y dispongo se agregue a los autos el escrito de complemento de la demanda, así como anexos que presenta NORIEGA SEMPETEGUI KERLY VIVIANA en cumplimiento al auto de fecha 12 de junio del 2024. Por completada dentro del término dispuesto, se da contestación a la misma: La demanda de Partición de Bienes Sucesorios con Oposición, sobre los bienes dejados por los causantes quienes en vida llevaron por nombre CAMINO PAZMIÑO ROGER ALDEMAR y SEGOVIA REINA MARÍA NICOLASA, deducida por NORIEGA SEMPETEGUI KERLY VIVIANA en contra de los herederos conocidos, presuntos y desconocidos de los causantes, por los bienes inventariados dentro del Juicio 09202-2022-00389 en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Milagro, de conformidad a lo que dispone se cumpla los artículos, 1338 y siguientes, 1353 del Código Civil.- Por cuanto la misma reúne los requisitos de los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (En adelante COGEP), se la califica de clara, precisa y en consecuencia, se la Acepta al trámite en procedimiento SUMARIO de conformidad con el Artículo 332 numeral 10 del cuerpo legal mencionado, demanda deducida en contra de CAMINO SEGOVIA NORBERTO LUIS como heredero conocido; y, b) Herederos presuntos y desconocidos de los causantes. En consecuencia de lo expuesto, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 58 del COGEP, se dispone que se CITE con el libelo de la demanda y el presente auto de calificación a los demandados 1).- Al heredero conocido CAMINO SEGOVIA NORBERTO LUIS, a quien se los citará con el contenido de la demanda y auto de calificación en su domicilio ubicado en esta Ciudad de Milagro Av. 17 de Septiembre y Av. Colón, concediéndole 10 días para que conteste la demanda, señale domicilio para sus notificaciones y designe defensa, para la cual por Secretaría elabórese las boletas de citación debiendo la parte interesada proporcionar las copias que fueren menester para el efecto; 2).- Herederos presuntos y desconocidos de quienes en vida llevaron por nombres CAMINO PAZMIÑO ROGER ALDEMAR y SEGOVIA REINA MARÍA NICOLASA, mediante tres publicaciones en la Prensa escrita en tres fechas distintas, en un diario de amplia circulación en esta ciudad de Milagro, al amparo de los Arts. 56 numeral 1 y 58 del COGEP. Transcurridos veinte días desde la última publicación comenzará el término para contestar la demanda, para lo cual la secretaría del despacho elabore y entregue a la parte interesada el extracto de citación. 3).- Cuéntese y notifíquese con la demanda al Servicio de Rentas Internas de esta Ciudad de Milagro, así como al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Milagro en sus domicilios institucionales. Cúmplase con lo señalado en el Art. 146 inciso quinto del Código Orgánico General de Procesos, para previo a las citaciones, notificar con fines de inscripción la correspondiente demanda y su calificación al Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, mediante oficio al que se acompañara una copia del certificado del Registro de la Propiedad del Inmueble.- Considérese la documentación aparejada a la demanda; téngase en cuenta el anuncio probatorio contenido en la demanda y considérese el correo electrónico jasa1663@hotmail.com señala para sus notificaciones y autorización que confiere al Abogado Jorge Safadi Antepara. Actúe la Abogada Carmen Rosa Arreaga Vicuña, en calidad de Secretaria titular de este despacho. NOTIFIQUESE Y CÍTESE.-

AB. CARMEN ARREAGA VICUÑA
SECRETARIA

UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MILAGRO

ARREAGA VICUÑA CARMEN ROSA
SECRETARIO



253444787-DFE



Ministerio de Educación fortalece el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

Redacción
prensaverdad.com



Los niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años en condición de rezago o desfase escolar son atendidos por el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) en el nivel de Educación General Básica, con el objetivo de construir escenarios de igualdad en los ámbitos educativo y social.

El Servicio NAP busca mitigar el rezago o desfase escolar a través de la nivelación de conocimientos y un proceso acelerado que les brinda las bases necesarias para reincorporarse al grado o curso que les corresponde por edad, garantizando así su acceso, permanencia, continuidad, promoción y un

aprendizaje adecuado dentro del Sistema Nacional de Educación.

El NAP no solo busca la inclusión educativa, sino también la inclusión social, considerando el contexto de cada estudiante y su impacto en su capacidad para continuar en el sistema educativo. Este esfuerzo se fortalece gracias a las alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ONG) que apoyan la implementación de este servicio.

Hasta el momento, 35.092 niñas, niños y adolescentes han logrado reducir su condición de rezago o desfase escolar gracias a este servicio educativo. Para el año lectivo 2024-2025, el Servicio NAP



atenderá a 8.172 estudiantes en 366 instituciones educativas, con el apoyo de 385 docentes en los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Ga-

lápagos.

Quienes estén interesados en acceder al Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica

pueden acercarse al distrito educativo más cercano para recibir la información necesaria.

CLINICA NARANJO
DR. BOLIVAR NARANJO
MÉDICO CIRUJANO

- Partos
- Cesáreas, ligaduras
- Cirugía de apéndice
- Hernias
- Vesícula
- Próstata
- Cirugía General
- Medicina

EMERGENCIA LAS 24 HORAS

Direc. Juan Montalvo y Eloy Alfaro
Telf.: Cons. 2971647 Dom. 2972072

AREA DE ODONTOLOGIA
(consultas gratis)

GUÍA MÉDICA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO CLÍNICO

DR. HECTOR LASCANO DE LA CUADRA

Especialista en Medicina Interna

Cursos especialidad en MOUNT SINAI MEDICAN CENTER USA

Diabetes- Enf. Gastrointestinales-Hipertensión arterial- Artritis- Osteoporosis- Enf. Hepáticas Renales- Colesterol- Triglicéridos y Electrocardiograma.

Ed. Consultorios Médicos junto a "Clínica Santa Inés"
Martes y Jueves 14h00- 17h00

Telef. 0999404810

DR. ADOLFO MOLINA HOLGUIN
DERMATOLOGO
ESPECIALIZADO EN MADRID- ESPAÑA

CONSULTORIO MILAGRO
Clínica Santa Inés
Olmedo y Eloy Alfaro 2do piso

ATENCIÓN:
Lunes a Viernes de 9 a 12:00 am y de 5 a 7 pm.
Sábados cada 15 días de 9 a 12 del día

CONSULTORIO GUAYAQUIL
ALBOMEDICOS, Av. Principal de La Alborada, frente al Bco. Pichincha
2do piso, ofic. 21. Cel. 0999919127

Atención:
Lunes a Viernes de 3 a 5 pm Martes de 3 a 5:30 pm

Inaugurado Centro de Atención Social y Rehabilitación Física e Integral

Redacción
prensaverdad.com



La concejal Saskia San

Martín acudió a la inauguración del Centro de Atención Social y Rehabilitación Física e Integral de la Federación



Concejal Saskia San Martín participó en el evento, apoyando estas causas en beneficio de la comunidad.

Provincial de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores del Guayas "Gral. Eloy Alfaro"; proyecto desarrollado junto con el Comité de desarrollo Comunal "Los Vergeles y Zoilita".

"Este espacio representa esperanza, dignidad y lucha

por los derechos de los grupos de atención prioritaria", manifestó la concejal, quien agradeció a Sergio Urquiza Guevara, Héctor Solórzano Peñafiel y Brisda Jiménez Choez por la invitación.

La autoridad resaltó también,

como a todos los asistentes que con su presencia reafirman el compromiso por una sociedad más justa e inclusiva. "Como concejal, seguiré impulsando iniciativas que transformen vidas y garanticen derechos", expresó la autoridad milagreña.

LICENCIA PROFESIONAL

INSCRÍBETE CON **\$30**

TIPO "C"
6 MESES DE CURSO

- Requisitos básicos
- Cédula.
- Papeleta de votación.
- Tipo de sangre.

CONTACTAME



Lcdo. Jeffrey Guin




Protesta en Yaguachi por pago pendiente de asignaciones

Redacción
prensaverdad.com



Con carteles en mano, trabajadores municipales de Yaguachi recorrieron las calles del cantón durante la mañana del miércoles, para exigir el pago de tres meses de jornada laboral que de acuerdo con lo manifestado, no han sido cubiertos por el Gobierno Nacional.

“Nuestras familias también comen”, rezaba uno de los

carteles, que se sumaba a los muchos que directamente se dirigían al presidente de nuestro país. “Noboa, estamos impagos en Yaguachi. Pague las asignaciones”, indicaba otro.

La protesta movilizó a los trabajadores hasta el Puente de Yaguachi, que fue



La alcaldesa Viviana Olivares indicó que, en enero recibieron la consignación de noviembre.



cerrado al tránsito vehicular durante un par de horas. “Queremos nuestros sueldos”, repetirían al unísono. “Nos vemos avocados a ser escuchados de una u otra manera, ya que hemos recurrido al jefe político, al coordinador zonal y no nos dan resultado aquí en Yaguachi”, manifestó uno de los representantes.

“Tres meses sin pago, tres meses sin poder comprar en la tienda, ya no nos quieren fiar. Fuera de eso, ya se vienen los otros meses encima. Este señor dice que le ha pagado a los municipios, demuestre cómo les ha pagado para nosotros poder reclamar en el municipio”, agregó otra trabajadora.

La insistencia de los trabajadores municipales continuará, hasta recibir los pagos, que de forma reiterada indicaron, no han sido entregados. La alcaldesa Viviana Olivares se pronunció el mismo día y ratificó la situación expresada por los trabajadores; agregando que, en noviembre les

acreditaron la última consignación.

“Mensualmente nuestro municipio debería recibir \$667.888,43. La última transferencia, realizada el 23 de enero, corresponde al mes de noviembre de 2024. Fue de \$667.888,43; de lo cual, \$328.936 sirvió para el pago de los sueldos del mes de noviembre y \$321.425 correspondieron a la planilla del IESS de noviembre y diciembre”, entre otros pagos detallados durante el video publicado en la página de la Alcaldía Ciudadana de Yaguachi.

La autoridad municipal se solidarizó con los trabajadores y solicitó al Ministerio de Finanzas cumplir con el pago de las asignaciones de diciembre, enero y febrero, que suman \$2.003.665,29. “Este desembolso no sólo permitirá regularizar la situación de nuestros funcionarios, sino que también contribuirá a dinamizar la economía local y nacional”.

Arcsa y el Centro de la Industria Láctea firman convenio para fortalecer regulación y competitividad del sector



Redacción
prensaverdad.com



La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa) y el Centro de la Industria Láctea (CIL) firmaron un convenio marco de cooperación técnica con el objetivo de fortalecer el desarrollo sostenible del sector lácteo en Ecuador, garantizando la calidad e inocuidad de los productos para los consumidores.

Como objetivos del convenio se encuentra fomentar el intercambio de información estadística para mejorar la regulación sanitaria del sector lácteo, promover

iniciativas conjuntas que impulsen la competitividad y el desarrollo de la industria, identificar oportunidades de mejora en la producción y comercialización de productos lácteos, garantizar el acceso a información técnica y regulatoria para proteger los intereses de productores y consumidores.

El Director Ejecutivo de Arcsa resaltó que, “dentro del CIL hay un número importante de empresas que generan producción láctea para el Plan de Alimentación Escolar, un programa fundamental para combatir la desnutrición infantil; por ello, este acuerdo representa un avance significativo para el país”.

Habitantes de Simón Bolívar recibieron kits de primera respuesta humanitaria



Redacción
prensaverdad.com



El Gobierno Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), entregó 116 kits de primera respuesta humanitaria, cada uno destinado a una familia de cuatro integrantes, beneficiando a un total de 464 personas.

Estos kits incluyen alimentos básicos como atún, fréjol, arroz y aceite entre otros. La ayuda estuvo dirigida a 116 familias afectadas por las inundaciones en el cantón Simón Bolívar, para mitigar los efectos de las emergencias y con el apoyo a quienes más lo necesitan en momentos críticos.

Debido a las lluvias, se

registraron inundaciones en sectores como la Cabecera Cantonal y Lorenzo de Garicoa, en recintos como Las Delicias, San Agustín, Bella Luz, Las Palmas, Limonal 2 y Río Chico 2 y 3 con viviendas afectadas por el ingreso de agua. En este momento, las familias afectadas permanecen en sus hogares.

Estudiantes de la Unidad Educativa Eloy Velasquez desarrollaron proyecto sostenible

Redacción
prensaverdad.com



Con el fin de incentivar a los estudiantes a usar materiales

plásticos que sean posible rehusar, la Unidad Educativa Eloy Velasquez llevó a cabo la construcción de un techo elaborado con botellas plásti-



cas, donde la comunidad estudiantil aunó esfuerzos para que el proyecto sea una realidad.

En un festivo evento, padres de familia e invitados especiales fueron espectadores del trabajo realizado por quienes forman parte de la institución educativa, donde se realizaron presentaciones artísticas y alusivas a las diferentes culturas de nuestro país.

Se realizó la entrega de reconocimientos a aquellos estudiantes que se destacaron en la elaboración del proyecto. De la dirección del evento estuvo a cargo la directora, Msc. Sandra Castro y de la animación la Maestra de Cere-

monia, Teresa Sangurima. La mesa directiva fue conformada por Scarleth Valeriano, presidenta del Consejo Estudiantil; Msc. Saskia Nuñez, docente de la Redes Tec.; Msc. Johanna Arellano, Asesora Jurídica y Ps. Tatiana Ponce.

Por medio de esta propuesta, tanto estudiantes, como padres de familia y ciudadanía en general pueden aprender los distintos usos positivos que se pueden destinar a aquellos objetos de reciclaje que encontramos en el consumo diario.



FUNDACIÓN UNDERLIFE

¿QUIERES APRENDER ESTRATEGIAS PARA VENDER MÁS Y GENERAR INGRESOS EN EL MUNDO DIGITAL?

Fecha: 15 de marzo del 2025
Hora: 9 am hasta 12 pm
Lugar: Complejo de asociación de comerciantes

Taller Marketing Digital Gratuito

Fundación Underlife y la Asociación de Comerciantes de Milagro, creemos en el desarrollo de la comunidad. Por eso, hemos creado esta iniciativa para ofrecerte un taller 100% gratis on expertos. **¡NOS QUEDAN POCOS CUPOS, REGÍSTRATE HOY!**

ESCANEA EL CÓDIGO QR Y REGISTRA TU ASISTENCIA!

Para más información escribenos al: **0982484850**

Con la colaboración de: Asociación de Comerciantes de Milagro

UNEMI | Difusión Cultural y Artística
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Vacacionales UNEMI 2025
Cultura

INICIO MARZO 10

Convocatoria dirigida a los niños, niñas y adolescentes: **De 6 a 18 años**

- EXPRESIÓN CORPORAL** (cupo máximo: 20)
- GUIARRA** (cupo máximo en cada jornada: 20)
- CANTO** (cupo máximo: 20)
- ARTES PLÁSTICAS** (cupo máximo: 15)

\$35 PAGO ÚNICO POR CATEGORÍA


Desde el 10 de marzo hasta el 11 de abril **5 semanas**

Inscripción: **Del 03 al 28 de febrero**
difusioncultural@unemi.edu.ec

Mayor información: **0993556462**

Pagos:

- Ventanilla(EPUNEMI - Bloque H).
- Depósito bancario.
- Transferencia bancaria.



VACACIONAL DE PICKLEBALL NIÑOS 5 AÑOS EN ADELANTE

La Cocina

Inicio
10 marzo-10 de abril

Horarios
10-11 am
11-12pm

Lunes-miércoles y viernes

Instructor: Panchito Sacoto

\$30

INSCRIPCIONES ABIERTAS
0980092727 - 0994035564

Deporte+disciplina y comportamiento deportivo

DR. LESTER MENDOZA HARO
DR. LESTER MENDOZA CARTAGENA
ESPECIALIZADOS EN BRAZIL

IMPLANTOLOGO **ORTODONCISTA**

DIR. PEDRO CARBO Y GUAYAQUIL
ESQUINA-MILAGRO-ECUADOR

0987751749 0994121222

Lo botaron de su casa...?

¿Y NO TE RECIBIÓ TU AMANTE?

consuma Super Potencia Sexual, Cuchucho, Garañón, Mega Sex, Pepa Negra, Trepolín, Punto Rojo, disponemos de los mejores productos sexuales de mayor consumo del País

Todo lo vende "Don Mauro"
Olmedo y Bolívar.
Telf.: **2973453**

De oportunidad CASA EN VENTA

Dos pisos (incluye 4 departamentos)

Dirección: Tungurahua, entre calle Los Ríos y El Oro

Más información: 0986874890

CNEL repone luminarias en la calle Vicente Asán tras fallas por lluvias



Redacción prensaverdad.com (1)

La empresa CNEL (Corporación Nacional de Electricidad) hizo presencia a lo largo de la calle Vicente Asán para llevar a cabo trabajos de reparación en el alumbrado público, el cual había dejado de funcionar debido a los efectos de las recientes lluvias. Tras conocer la situación,

CNEL envió de inmediato a un grupo de trabajadores especializados para realizar la reposición de las luminarias, con el objetivo de restablecer el servicio en esta importante arteria vial de la ciudad.

La calle Vicente Asan es una de las principales vías de la ciudad y su alumbrado es esencial para garantizar la seguridad de los transeúntes y conductores, especialmente

durante la noche. La pronta intervención de CNEL permitió que el servicio fuera restablecido de manera eficiente, minimizando las molestias para la ciudadanía.

Las autoridades locales agradecieron la rápida acción de la institución, que demostró su compromiso con la calidad de los servicios públicos y la seguridad de la comunidad.

Preocupación en moradores por el estado del Estero San Miguel



Redacción
prensaverdad.com



El Estero San Miguel, que atraviesa la ciudadela del mismo nombre y otras zonas aledañas, se encuentra en una situación alarmante, producto de la acumulación de maleza y desechos. La falta de mantenimiento representa una problemática para los habitantes, quienes temen que, con la llegada de las lluvias, la situación empeore.

En días recientes, el desbordamiento del estero causó

inundaciones en varias viviendas, afectando a numerosas familias. Los moradores atribuyen esta emergencia a la ausencia de un desazolve oportuno, lo que ha provocado la obstrucción del cauce natural del agua y el incremento del riesgo de nuevos desbordamientos.

Vecinos del sector han manifestado su preocupación ante las autoridades, exigiendo una pronta intervención para evitar futuras emergencias. Señalan que, la acumulación

de basura y vegetación en el estero no solo genera riesgos de inundaciones, sino que también se convierte en un foco de enfermedades.

La comunidad espera que se tomen acciones inmediatas para limpiar y desazolver el estero antes de que las lluvias se intensifiquen. Mientras tanto, los habitantes se mantienen en alerta, con el temor de que una nueva crecida vuelva a poner en peligro sus hogares y pertenencias

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 09202-2024-00313

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO. Milagro, martes 4 de febrero del 2025, a las 09h53.
EXTRACTO DE CITACIÓN

A: Herederos presuntos y/o desconocidos del causante JAIME ANIBAL MOSQUERA

LE HAGO SABER: Que dentro de la DEMANDA DE Apertura de sucesión hereditaria, Inventario y Avalúo de los bienes sucesorios TESTADOS signado con el No. 09202-2024-00313 QUE SIGUE MERCEDES ALEXANDRA MOSQUERA RAZA EN CONTRA sus tres hermanos y herederos universales conocidos: JAIME ANIBAL MOSQUERA RAZA, JAIME ANIBAL MOSQUERA PEREZ, y e INES DE LOURDES MOSQUERA RAZA, y demás herederos presuntos y/o desconocidos de dicho causante hay lo siguiente:

VISTOS: Abg. Mgs. Dionicio Jumbo Quezada, Juez ponente de uno de los despachos de esta Unidad Judicial de Familia, MNA del Cantón Milagro, legamente posesionado del cargo por el Consejo de la Judicatura, reintegrado de mis vacaciones programadas, voy reasumiendo la sustanciación de las causas sorteadas al despacho a mi cargo.- Los 2 escritos de la actora recibidos en fechas 21-08 y 11-09-2024 con anexos al 1ro., agréguese a los autos; proveyendo se considera y dispone: 1) Una vez que la actora ha cumplido lo requerido en providencia que antecede, y por considerar que la Demanda de Apertura de sucesión hereditaria, Inventario y Avalúo de los bienes sucesorios TESTADOS, adquiridos por su progenitor JAIME ANIBAL MOSQUERA en estado civil de VIUDO, fallecido en esta Ciudad de Milagro el 27-09-2023 (d-m-a) en estado civil de CASADO; presentada por su hija MERCEDES ALEXANDRA MOSQUERA RAZA contra sus tres hermanos y herederos universales conocidos: JAIME ANIBAL MOSQUERA RAZA, JAIME ANIBAL MOSQUERA PEREZ, y e INES DE LOURDES MOSQUERA RAZA, y demás herederos presuntos y/o desconocidos de dicho causante; reúne los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se la califica de clara, precisa, y completa, por lo que se la admite a trámite de juicio en procedimiento VOLUNTARIO conforme lo previsto en los Arts. 10 N° 4, 11 N° 3, 332 N° 10 y 341 inciso 4° del COGEP en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 233 y 234 N° 1 y 5 del Código Orgánico de la Función Judicial, y Arts. 191, 192, 194 y demás conexos del Código Civil; y por el sorteo de ley a este despacho.- En consecuencia, SE DISPONE: 1) OFICIAR al Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro para la inscripción de la demanda del único bien inmueble descrito en la demanda y ubicado en esta jurisdicción cantonal, de conformidad con el Art. 146 incisos 7° y 8° del COGEP; es decir, antes de la citación.- 2) CITAR con la copia de la demanda y el presente auto a su hermano JAIME ANIBAL MOSQUERA RAZA en su domicilio señalado, ubicado en esta Ciudad de Milagro a través de la Oficina de Citaciones de esta Unidad Judicial.- 3) CITAR a los demandados de nacionalidad ecuatoriana: JAIME ANIBAL MOSQUERA PEREZ con cédula # 0905652517, e INES DE LOURDES MOSQUERA RAZA con cédula # 0910263094, mediante EXHORTO INTERNACIONAL a través del Cónsul del Ecuador en la Ciudad de New Jersey, mediante carteles fijados en el consulado durante el término de diez días, además en los portales electrónicos consulares oficiales en el que se encuentran registrados, y a través de correo electrónico, una vez diaria durante el mismo lapso de tiempo.- Previo a la remisión del exhorto, la parte accionante debe adjuntar el correspondiente comprobante de pago de las tasas consulares efectuadas en BanEcuador a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para cada caso, cuya cuenta actualizada debe obtener en dicho Ministerio.- Lo dispuesto se sustenta en el Certificado del Ministerio de Relaciones Exteriores del 20-08-2024, adjuntando por la actora en su 1er escrito que se atiende, donde consta que tales demandados tienen Registro Consular en el Consulado del Ecuador en la Ciudad de New Jersey, perteneciente a los Estados Unidos de Norteamérica y por tanto con domicilio en dicha Ciudad, y al tenor de lo previsto en los artículos 56 inciso 3°, 57, 70 y 71 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP).- 4) CITAR a los herederos presuntos y/o desconocidos del nombrado causante, mediante tres publicaciones en un periódico de amplia circulación en esta ciudad y poblaciones colindantes, en fechas distintas con intervalo de al menos 8 días, en base a la declaración juramentada ya rendida por la actora, conforme lo estipulado en el Art. 56 inciso 2° en concordancia con el Art. 58 del COGEP, lo que incluye a cualquier otra persona o público en general que se considere con derecho o tenga interés jurídico en esta causa, a quienes la actora ignora si existen y por ende tampoco sus domicilios; publicaciones que se cumplirán previo extracto que deberá elaborar y entregar la Secretaría del Despacho a la parte actora; debiendo la parte interesada proporcionar las copias suficientes para las diligencias dispuestas.- 5) Se previene a todos los demandados (conocidos y/o desconocidos) de la obligación que tienen de contestar la demanda en el término de 10 días posteriores a la última citación conforme lo previsto en el Art. 77 en concordancia con el Art. 56 inciso 5° del COGEP; cumpliendo los requisitos previstos en los Arts. 151 al 156 del mismo Código en lo que les fuere aplicable, antes de la realización de la Audiencia Única, salvo lo establecido en el Art. 336 del mismo Código.- 6) Considerar los medios probatorios de tipo documental, testimonial, y pericial que adjunta, anuncia y/o solicita la parte actora, entre cuyas pruebas periciales está la práctica del inventario y avalúo, y la sustentación del Informe Pericial; así como los documentos habilitantes de ley; precisando que el respectivo PERITO se sorteará una vez que se cite a todos los demandados conforme lo dispuesto, y fenecido el término para contestar la demanda.- 6) Seguir notificando a la parte actora en el domicilio Judicial de correo electrónico (@) que tiene señalado para el efecto, de su defensor técnico autorizado.- Actúe la Ab. Kerly Piedra Arévalo, Secretaria titular del despacho.- Notifíquese y cúmplase.-

PIEDRA AREVALO KERLY ALINE
SECRETARIA



252877654-DFE

GREMIO ARTESANAL DE MECÁNICOS AUTOMOTRIZ DEL CANTÓN MILAGRO

Venta de terreno de 5 SOLARES de 1.077 metros cuadrados.
Con cerramiento de concreto y estructura metálica.

PREDIOS AL DÍA
Información: 0999466068

Precio:
\$150.000

Dirección: Ciudadela La Floresta
(Monseñor Leonidas Proaño y Ernesto Albuja)

FUNCIÓN JUDICIAL



254619699-DFE

Juicio No. 09202-2024-01766

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN MILAGRO. Milagro, lunes 24 de febrero del 2025, a las 08h24.
R. del E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MILAGRO

EXTRACTO DE CITACIÓN
Causa No. 09202-2024-01766

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES ESPINOZA SEGUNDO SERGIO Y PARRA GUEVARA GRIMANESA GUILLERMINA
HAGO SABER: Que en esta Unidad Judicial se ha presentado la demanda de INVENTARIO ACTOR: GERARDO VINICIO, JORGE RUBEN, JOSE FERNANDO, MILTON RODOLFO, EDISON CRISTÓBAL y EDWIN PATRICIO ESPINOZA PARRA DEMANDADO: ESPINOZA PARRA SANDRA VANESSA

Extracto de la demanda: "La pretensión es que se designe un perito del Consejo de la Judicatura y realice el inventario de los bienes dejado por nuestros difuntos padres. El informe sea aprobado en audiencia oral y contradictoria. Se proceda posteriormente a la partición de bienes."

Extracto de Auto de Calificación de Demanda:

Milagro, 20 de enero del 2025 a las 14h42. VISTOS: Agréguese a los autos el escrito de los accionantes; En lo principal: Una vez que los comparecientes han completado la demanda de APERTURA DE SUCESIÓN y la Facción ó Formación de Inventario y Avalúo de bienes sucesorios dejados por los causante padres ESPINOZA SEGUNDO SERGIO Y PARRA GUEVARA GRIMANESA GUILLERMINA, propuesta por los señores GERARDO VINICIO, JORGE RUBEN, JOSE FERNANDO, MILTON RODOLFO, EDISON CRISTOBAL y EDWIN PATRICIO ESPINOZA PARRA, en contra de ESPINOZA PARRA SANDRA VANESSA; acción que por reunir los requisitos previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), se la califica de clara, precisa, y completa, por lo que se la admite a trámite de juicio en procedimiento VOLUNTARIO conforme lo previsto en los Arts. 334 N° 4, 335 y 341 del COGEP en concordancia con lo dispuesto en los Arts. 233 y 234 N° 1 y 5 del Código Orgánico de la Función Judicial, y Art. 192 del Código Civil.- En consecuencia, se dispone: 1) NOTIFIQUESE como primera diligencia a los Sres. Registrador de la Propiedad y Mercantil de los cantones Milagro, Provincia del Guayas y Chambo, Provincia del Chimborazo, para que inscriba la demanda que antecede y esta providencia de conformidad a lo que con prioridad dispone el artículo 146 inciso 6° del Código Orgánico General de Procesos. 2) Cumplido con lo primero se dispone CITAR a la demandada conocida ESPINOZA PARRA SANDRA VANESSA, mediante deprecatorio virtual a uno de los señores Jueces o Juezas de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Quito, Sector Quitumbe, Sur de la ciudad, a efecto de que se cumpla lo determinado en el Art. 72 del COGEP; previéndole a la demandada la obligación que tiene de comparecer a juicio y señalar domicilio judicial en especial correo electrónico para futuras notificaciones, dentro de 20 días de concluido el término de la citación.- 3) A los herederos presuntos y/o desconocidos, y demás personas que se consideren con derecho a los bienes de los antes nombrados causantes, por no conocer sus domicilios, se los citará mediante tres publicaciones en fechas distintas en un Periódico de esta Ciudad de Milagro por ser el último domicilio de los difuntos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 58 en concordancia con el Art. 56 N° 1 del COGEP; en base a la declaración juramentada rendida por los accionantes; debiendo la acturia del despacho remitir la documentación necesaria a la sala de citaciones, y extender a los accionantes el correspondiente extracto a publicarse para quienes debe citarse de esta forma.- 4) Practicada la citación y si no hubiere oposición de algún demandado, se sorteará Perito Judicial para que practique el inventario y avalúo de los bienes inmuebles descritos en la demanda.- 5) Como medios probatorios de los actores, téngase en cuenta los de tipo documental que anuncian, solicitan y adjuntan junto con los demás habilitantes de ley.- Sigase notificando a los accionantes en el domicilio judicial electrónico que tienen señalado para sus notificaciones de su defensor técnico autorizado.- Actúe la Ab. Celeste Arias Martínez, en calidad de Secretaria del Despacho.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.- LO QUE COMUNICO A USTED PARA LO FINES DE LEY, PREVINIÉNDOLE DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE COMPARECER A JUICIO Y SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO, CASO CONTRARIO SERÁN TENIDOS O DECLARADOS REBELDES.
Milagro, 24 de febrero del 2025.

Ab. Celeste Arias Martínez
SECRETARIA (e)

Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Milagro

ARIAS MARTINEZ CELESTE LISSETTE
SECRETARIA (E)

VISÍTANOS EN:
PRENSALAVERDAD.EC

CTE desplegará 5.220 agentes durante feriado de carnaval



Según datos de la CTE, 657.926 vehículos salieron a nivel nacional, en el feriado de carnaval del año pasado.

Redacción
prensalaverdad.com (I)

Durante el feriado del 3 y 4 de marzo, en que se prevé una gran cantidad de desplazamientos en las principales carreteras del país, la Comisión de Tránsito del Ecuador ha dispuesto un total de 5.220 agentes y 610 vehículos para supervisar los 3.139 km de la Red Vial Estatal en las 9 provincias donde tiene competencia.

Los controles se implementarán en 18 peajes y 10 terminales terrestres. Aquellas medidas estarán apoyadas por campañas de comunicación preventiva y de seguridad vial, denominadas "Feriado con precaución, retorno sin complicación".

Asimismo, se contará con la coordinación interinstitucional de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Bomberos y Concesionarias Viales.

Las actividades de control incluirán pruebas de alcoholemia realizadas a conductores de buses en terminales terrestres y de manera aleatoria a conductores de vehículos particulares en los peajes.

Además, se retendrán los vehículos que circulen sin placas y se sancionará a los conductores de motocicletas que no utilicen casco de seguridad. También se implementará un control estricto al desplazamiento de buses que no cuenten con los respectivos salvoconductos.

UNEMI | Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Vacacionales UNEMI 2025

Deportes

- Atletismo**
- Judo**
- Vóleybol**
- Básquetbol**
- Taekwondo**
- Natación**
- Fútbol**

Convocatoria dirigida a los niños, niñas y adolescentes: **De 6 a 18 años**

Desde el 10 de marzo hasta el 04 de abril: **4 semanas**

Inscripción: **Del 03 de febrero al 07 de marzo**
centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec

INICIO

MARZO

10

\$50

PAGO ÚNICO

Incluye todas las disciplinas

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- Depósito o transferencia** a nombre de EPUNEMI, Banco Guayaquil. Cuenta corriente Nro- 15853344. RUC: 0968598800001 (Sublínea 121251 en caso de ser requerido el código)
- Envío del comprobante de pago**, copia de cédula del representante y del niño, al correo: centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec
- Llenado del formulario** de inscripción recibido mediante correo electrónico.

Mayor información:
0986806389



Terapia física gratuita en centro municipal de Naranjito

Redacción
prensalaverdad.com (I)

El cantón Naranjito cuenta con una unidad de terapia física municipal totalmente gratuita, donde se brinda atención especializada para tratar diversas afecciones esqueléticas

cas y musculares. Este centro ha sido fundamental para la recuperación de pacientes con traumas, lesiones deportivas, enfermedades tromboencefálicas, padecimientos osteodegenerativos, entre otras dolencias.

El servicio es atendido por



personal capacitado, garantizando tratamientos adecuados para quienes requieren rehabilitación. Gracias a esta iniciativa, muchas personas que antes no podían acceder a terapias por razones económicas ahora cuentan con una opción gratuita y de calidad dentro de su propio cantón.

El alcalde de la localidad, Dr.

Christian Suárez, destacó la importancia de este espacio, señalando que su objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y brindarles la atención médica necesaria sin costo alguno. Además, enfatizó que este tipo de servicios refuerzan el compromiso municipal con la salud y el bienestar de la comunidad.

La unidad de terapia física continúa recibiendo a pacientes que necesitan rehabilitación, consolidándose como un referente en la atención gratuita en Naranjito. Con este esfuerzo, el municipio busca garantizar un acceso inclusivo a la salud para todos los habitantes.

¿Quién fue mejor jugador de fútbol, Roger Cajas o Hamilton Cuvi?



Por Dagoberto Rodríguez

En los primeros años sus sobrenombres eran así nomás: “Cholo Cajas”, “Gallero Cuvi”, (su padre era un asiduo visitante a las galleras con sus gallos finos criados por su hijo mayor, Ricardo).

Luego los apodos fueron afinándose: “El Negro Cajas” y el enorme relator deportivo, Jacinto Landazuri Soto lo bautizó como “El flexible Hamilton Cuvi”.

A Roger lo vi como hinchas al fútbol, a Hamilton ya en la ubicación de comentarista de fútbol; seguí toda su esplendorosa carrera. Los dos fueron extraordinarios, yo no quiero escoger quién fue el mejor.

Hice una encuesta con gente que vio fútbol toda la vida, con edad superior a los 50 años, quienes tiene menos de 45, no vieron al Negro Cajas.

Lanzó la pelota hacia lo alto, la amortiguó con el pecho, luego con la rodilla, llega al empeine del pie derecho y hago cascaritas y de ahí

se la dejo boteando para que usted diga quién fue mejor. Cajas o Cuvi. Solo para mayores de 50 años.

GASTÓN MINCHALA MURILLO: “Eran alumnos míos en el colegio Velasco Ibarra, no fueron excelentes estudiantes, sí jugadores de pelota. Yo jugaba indoor con Cajas en el viejo local del Velasco, en la calle Olmedo. Al escoger, creo que Roger fue el mejor”.

WALTER LOOR BRIONES: “Cada uno con su estilo, Roger más fuerte, gran dominio de pelota, Hamilton más habilidoso y con gol. Yo digo Hamilton, el mejor de todos en Milagro”.

PACO ASAN: “Roger era polifuncional, volante de contención y de apoyo, corría toda la cancha, dueño de un remate furibundo, muy inteligente. Roger es el mejor”.

GALO FRANCO GIMENEZ: “Roger Cajas es el mejor de todos. Recuerdo el medio campo de Emelec en la Copa Libertadores de 1971. El chileno Rubén Marcos, Héctor “Polaco” Gauna y Roger Cajas, de lujo.

VICTOR ZEA AVELLAN:



“Hamilton es el mejor, una vida muy ordenada, por ello llegó a ser el mejor, más triunfos”.

FAUSTO DOMINGO DONOZO: “Hamilton tuvo mayor trascendencia, fue internacional en equipos y selección. Él es el mejor.”

LESTER MENDOZA HARO: “Cajas el mejor, disfruté de su fútbol espectacular, Roger es el mejor”.

JAIME PALACIOS LÓPEZ: Los vi a los dos, Cajas un fuera de serie, jugó con Jorge Bolaños, Jaime Pineda, Henry “Cachito” Magri, el mejor es Cajas”.

JUAN RAMÓN BASTIDAS: “Sin ninguna duda, Hamilton es el mejor de todos”.

JUAN CARLOS EGAS: “Mi compadrito Roger, al que quiero muchísimo se va a resentir, creo que Hamilton es el mejor”.

MILTON SILVA VERA: Los dos me hicieron ver buen fútbol, grandes, pero al escoger, digo Roger Cajas como el mejor”.

FERNANDO FARIÑO LIMA: “Los dos son los mejores de todos los tiempos en Milagro”.

JOSE ALBAN (PIBE DE ORO): “Nadie mejor que Roger Cajas en esta ciudad”.

Ahora le toca a usted escoger, ¿Cajas o Cuvi?

Seis cantones del Guayas recibieron ayuda humanitaria para afrontar el invierno

Redacción
prensaverdad.com

(1)

La prefecta Marcela Aguiña-ga y el viceprefecto Carlos Serrano lideraron los equipos de la Prefectura Ciudadana del Guayas que se movilizaron, de manera simultánea, a 6 cantones para asistir a familias afectadas por las lluvias y el desbordamiento de ríos, a causa del duro invierno.

En total, se entregaron más de 1.700 kits de ayuda huma-



nitaria y kits de dormir, en Yaguachi, Salitre, Daule, Santa Lucía, Palestina y Colimes; también se brindó atención médica y medicinas gratuitas a más de 640 niños y personas en situación vulnerable.

El viceprefecto Carlos Serrano se trasladó hasta Daule y Santa Lucía, donde se atendió a pobladores de recintos como Estacada, San Andrés, Providencia, Los Mangos, Abejones,

Dos Revesas, Las Piñas y Maderas Negras. “Desde la Prefectura seguimos trabajando para brindar apoyo y alivio a quienes más lo necesitan”, les expresó a los beneficiarios.

Azucena Lozano, una de las beneficiarias de Daule, expresó su profundo agradecimiento a la prefecta Aguiña-ga. “Estas medicinas y kits nos llegan en un momento muy duro para nuestras familias,

gracias por preocuparse por nosotros y brindarnos este apoyo tan necesario”.

En Colimes, a la entrega de kits y colchones en los recintos Mesada de Abajo y Mesada de Arriba se sumó una inspección del trabajo que se realiza en el estero Paján para devolver la conectividad y el paso hacia ambos recintos, tras los recientes deslizamientos.

Ciudadela Santa María



SEGURIDAD PRIVADA

Solares con servicios: agua, luz y seguridad

Asesoramos financiamiento bancario para construir su vivienda o comprar su solar

Frente al nuevo terminal

QUEDAN POCOS SOLARES



\$15 000 A CRÉDITO Y \$12 000 AL CONTADO

(Juan Montalvo 702 y 9 de octubre)

Telf .0993680193 - 0989155410

www.prensaverdad.com
Prensa Registro Ministerial CGU-813
 Fundado el 15 de Septiembre de 1984
LA VERDAD
 Orgullosamente milagreño
 Lcdo. William Reyes Vega/ Director
 Diagramación: Jorge Llerena / León Reyes / Steven Acosta
 DIR: JUAN MONTALVO 702 Y 9 DE OCTUBRE
 2974329 / 0993680193 / 0991217906
 10000 EJEMPLARES info@prensaverdad.com

¿CÓMO EVITAR LA DIÁLISIS?

Es realmente conmovedor el observar tantos pacientes, la mayoría diabéticos, que terminan con insuficiencia renal que los lleva irremediablemente a realizarse las diálisis.

¿Qué es la diálisis? Tener que usar un aparato que cumple las funciones del riñón para eliminar las sustancias tóxicas del organismo ya que el riñón no está cumpliendo esta función que es su razón de ser. Repito la mayoría de los pacientes que terminan en diálisis son diabéticos mal controlados la mayoría indisciplinados que teniendo necesidad de insulina no se la quieren poner porque dicen que la insulina les hace daño sin entender que la diabetes es una enfermedad producida por la falta de insulina, todos los seres humanos tenemos esta hormona que normalmente se produce de 1/2 a 1 unidad diaria en los islotes del Langerhans del páncreas (células beta) o sea que las personas normales están produciendo insulina. Una señora me dijo que no se ponía insulina porque tiene una vecina que está ciega y con una úlcera en el pie porque le ponen insulina, le tuve que explicar que el médico especialista le recetó insulina cuando ya el paciente estaba con la ceguera y la úlcera.

Para evitar la diálisis en el diabético es importante



Por: Dr. Alexander Cajas S.
 alexandercajas2006@hotmail.com

controlar la azúcar y también controlar la presión arterial.

Los pasos más importantes son: ejercicios, dieta y los remedios adecuados para la enfermedad; si tiene menos de 200 mg/dL de azúcar y la hemoglobina glicosilada menos de seis se pueden usar dieta, ejercicios y antidiabéticos por la boca. Si tiene más de 200 y la hemoglobina glicosilada más de 6, debe usar insulina glargina o Degludec que no duele, demora 24 horas y no hacen pico. Tengo pacientes que por la necesidad no se pusieron la insulina pese a que marcaban más de 200 de azúcar y terminaron uno en diálisis y el otro amputadas las dos piernas.

Con un buen tratamiento por médicos clínicos y diabetólogos que conozcan bien del tema difícilmente un paciente diabético termina en diálisis que este momento es un tremendo problema social y financiero para el país.

¡ IMPORTANTE... SUPER IMPORTANTE! Desea Usted ser Bendecido... Escuche al Señor

La población actual de los EE.UU. bordea los 350 millones de habitantes de los cuales unos 45 millones tienen ascendencia latinoamericana, que la han convertido en la primera minoría por encima de la Afroamericana con 35 millones y algunas Asiáticas como Chinos, Vietnamitas, Filipinos y en menos escala Europeos, Hindúes y Árabes. Se estima que hay entre 5 y 10 millones más de Hispánicos ilegales no registrados en los censos. Estados Unidos es una nación que originalmente se formó de inmigrantes Ingleses, y luego de oleadas de otros reinos europeos, que en su mayoría de religión protestante, huyendo de conflictos entre las diferentes facciones cristianas católicos luteranos, albinistas y otras menores. Se dice que al final la familia que define a la gran nación del norte, es de una raza blanca y religión protestante sin especificar la rama de esta última ya que son muchas pero protestantes al fin. Cuando arriba mencionamos "invasión racial y cultural", pienso que no es tanto el color de la piel la preocupación, los estadounidenses se han sabido adaptar a los tiempos y lo demostraron al elegir presidente a Barack Obama y activida-

des como el deporte, música, política e incluso sus fuerzas armadas muestran una alta proporción de individuos del segmento Afroamericano, siendo más bien la "cultura latina" la que los pone a la defensiva por varias razones, entre ellas que la mayoría son católicos, que la tasa de fecundidad es mayor que la local, y el carácter que definitivamente es diferente los Hispánicos somos de costumbres donde la base de la familia, los abuelitos conversan a diario con hijos y nietos, fiesteros y en verdad algo desorganizados e irresponsables.

En consecuencia bajo esta perspectiva, el discurso de Trump le dio el triunfo y se ha convertido en el emblema del gobierno, y aunque se indicó que se expulsaría a corto plazo a todos aquellos con una orden de deportación o los que tengan procesos criminales en la práctica, los encargados de ejecutar la orden se van por el camino más fácil, acudir a sitios de trabajo donde seguro habrá algunos indocumentados, o peor a las escuelas, para que el menor los conduzcan a sus padres. De esta manera al final los deportados no serán precisamente los malos, sino los buenos, los que ayudan a mantener los precios



Hno. Daniel Jara

bajos con salarios de nivel mínimo y muchas ni eso.

Pero el daño está hecho, el temor a causado que las madres no acudan al trabajo, ni envíen a sus hijos a la escuela, New York ya no es una "ciudad santuaría".

No hay familia en Milagro que no tenga un pariente o amigo cercano en los EE.UU., muchos de ellos indocumentados por las dificultades para legalizar su permanencia. Esperemos que esta cacería se limite a los criminales y se dejen de aterrar a los buenos. Y a nuestros compatriotas en Ecuador, que se olviden o posterguen "el sueño americano" hasta que soplen vientos mejores.

EMPRESA PÚBLICA VS EMPRESA PRIVADA

En la pasarela del CNE, desfilaran (13 abril) los dos candidatos finalistas para morar por cuatro años los dormitorios de Carondelet. El uno, representando a la derecha medieval, recalcitrante, neocolonial, privatizadora (banqueros y empresarios) y el otro, el Progresismo que, con su programa político, propone cumplir las necesidades del pueblo en cuanto a salud, educación, trabajo, seguridad, estructura vial, medicinas... Se dice que el Estado es un mal empresario, parece que hasta 8 años atrás no era verdad, luego desde 2017, se lanzó la consigna de que hay un estado OBESO y se mandó a la desocupación a miles de trabajadores públicos y los lugares más afectados fueron salud, educación, función pública. Desde entonces, hasta hoy, con un estado RAQUITICO, los hospitales siguen sin profesionales especialistas y sin medicinas, desde entonces, los pacientes mueren en las puertas de

los nosocomios. Se ha decidido construir más cárceles y menos escuelas, se dice, para combatir la delincuencia y corrupción. Qué difícil es entender que solo un País altamente educado es un país desarrollado. Entonces, mas escuelas, universidades y oportunidades de estudio y trabajo, es la salida.

De parte y parte nos encontramos con una campaña tan asquerosa y denigrante, dando a entender que el "fin justifican los medios". Mas el votante debe desdoblarse el sentido racional o el sentido común, lógico, que lo conduzca a optar por una correcta opción; recordemos que serán 4 años de EMPRESA PÚBLICA (Progresismo, nacionalización de los recursos naturales) o 4 años de EMPRESA PRIVADA (privatización de los recursos naturales) "El hombre es un animal político y



Máster Galo Edmundo Quispe Ruiz

si no es político es simplemente animal" sabias palabras de Sócrates.

Usted querido lector decide o ser animal político o simplemente animal. Decida el futuro del país, que será su futuro, el de su familia y el de sus vecinos. Recuerde que las políticas comerciales, económicas, financieras, de trabajo, de salud, de educación, de infraestructura, del buen vivir... las dicta quien este gobernando, sea para todos o sólo para un grupo privilegiado, que acumulará fortunas, gracias a la pobreza de la mayoría de la población.

Tu voto salvará a este país que se ahoga en la inmundicia y excremental crisis; ya somos Haití.

El invierno muestra un país vulnerable

Diario El Comercio

El invierno en Ecuador es un fenómeno recurrente que, año tras año, saca a la luz las vulnerabilidades de las carreteras y ciudades del país. Las intensas lluvias que azotan especialmente la Costa ecuatoriana no solo afectan la vialidad y el transporte, sino que también ponen en riesgo la vida de conductores y habitantes de ciudades como Guayaquil y Portoviejo, donde

barrios enteros se inundan con frecuencia. A pesar de la activación del Comité de Operaciones de Emergencia (COE), la pregunta persiste: ¿por qué estas emergencias siguen siendo tan recurrentes si muchas son prevenibles?

La infraestructura vial y urbana en Ecuador es una de las principales víctimas del invierno. Las carreteras se vuelven intransitables, los puentes se

averían, y las inundaciones afectan no solo viviendas, sino también cultivos y vías de comunicación. Esto no solo es un problema de logística y economía, sino que también pone en riesgo la vida de los conductores y peatones que deben enfrentar condiciones peligrosas para desplazarse.

Muchas de las emergencias causadas por el invierno son prevenibles. La falta de mante-

nimiento de las carreteras, la insuficiente planificación urbana y la ausencia de medidas de mitigación adecuadas son algunos de los factores que contribuyen a la gravedad de los daños. Es fundamental invertir en infraestructura resiliente, mejorar los sistemas de drenaje y realizar estudios de riesgo para anticipar y prepararse mejor para las lluvias intensas.

El invierno en Ecuador es un recordatorio constante de las debilidades infraestructurales del país. Es hora de pasar de la reacción a la prevención. Los políticos y las autoridades deben comprometerse a invertir en infraestructura sostenible y a implementar políticas que reduzcan el riesgo de desastres. Solo así se podrá proteger a los ciudadanos y garantizar un futuro más seguro para todos.

Cadáver hallado en Río Yaguachi finalmente identificado



Redacción
prensaverdad.com

(I)

El cadáver encontrado flotando en las aguas del río Yaguachi en días pasados fue finalmente identificado como Ignacio Bravo Rusa, un extranjero cuya identidad había permanecido desconocida hasta el momento. El cuerpo del infortunado hombre había quedado ingresado como N.N. en la morgue, hasta que sus familiares realizaron el reconocimiento y cumplieron con las diligencias legales pertinentes.

El cadáver presentaba varios impactos de arma de fuego, lo que ha llevado a las autoridades a iniciar una investigación que permita esclarecer las circunstancias de su muerte. Los familiares de Ignacio Bravo Rusa, tras completar los trámites legales, retiraron el cuerpo de la morgue para darle sepultura.

CUATRO APREHENDIDOS POR PRESUNTO DELITO DE ROBO Y ASALTO

Redacción
prensaverdad.com

(I)

La tarde del lunes 24 de febrero, un ciudadano reportó haber sido interceptado por una motocicleta con tres ciudadanos a bordo, quienes lo amenazaron y robaron el dinero que había retirado minutos antes de un cajero automático. El hecho tomó lugar en el sector Vuelta Larga, ubicado en el vecino cantón Yaguachi.

Ante la notificación, los servidores policiales desplegaron rápidamente un operativo, donde se identificó una motocicleta de similares características mencionadas por la víctima, produciéndose una persecución ininterrumpida, en la que se consiguió neutralizar a los presuntos implicados. Luego de un registro se encontró parte del dinero en efectivo.

Unidades investigativas acudieron al lugar y tras labores de inteligencia, se tuvo conocimiento que en otra motocicleta presuntos ciudadanos habrían recibido parte del dinero. De esta manera, se desplegaron unidades especializadas, dando como resultado el allanamiento a un inmueble en el cantón Milagro.

En total, durante la intervención policial se recabaron como indicios: 1.560 dólares, siete terminales móviles y una motocicleta.



Cuerpo con lesiones por arma de fuego hallado en Naranjito

En una vía secundaria del recinto El Rosario, situado en el cantón Naranjito, se observó la presencia de un cuerpo de sexo masculino. La información proporcionada por la policía determinó que el ciudadano presentaba dos impactos por arma de fuego en la cabeza.

El hallazgo se registró en la noche del sábado. De acuerdo con la información presentada, la víctima vestía una bermuda jean, buzo café con mangas largas y zapatillas color blanco con negro. Además, contaba con varios tatuajes en el cuerpo, que no fueron especificados.

La fiscal de turno ordenó el levantamiento del cadáver y delegó que sea trasladado a la morgue de nuestra

ciudad. Los familiares de la víctima se acercaron a identificar el cadáver, que responde al nombre de Jonathan Mendoza Álava, cuya edad era 28 años.



Policía Nacional ejecutó "Operación Apolo Naranja"

Redacción
prensaverdad.com (1)

La noche y madrugada del miércoles 26 de febrero, los servidores policiales del eje preventivo y en coordinación con el eje investigativo, a través de trabajos de inteligen-

cia allanaron varios inmuebles ubicados en sectores de la Cooperativa Nueva Naranja, donde se aprehendieron a seis ciudadanos presuntos implicados en el delito de tenencia y porte ilegal de arma de fuego, sustancias a fiscalización y receptación.



Entre los indicios encontrados hallaron: 01 moto retenida para fines investigativos, 01 funda blanca con sustancias sujetas a fiscalización, 01 funda transparente con sustancia amarillenta, 01 terminal móvil marca iphones, 93 dólares americanos, 01 vehículo recuperado reportado como robado, 04 armas de fuego tipo cartuchera, 01 arma de fuego tipo escopeta, 01 arma de fuego tipo revolver, 56 gramos de cocaína (560 dosis), 05 gramos de marihuana (10 dosis), 10 cartuchos calibre 16mm y 28 municiones calibre 38mm.

Los aprehendidos fueron puestos a órdenes de la autoridad competente hasta resolver su situación jurídica.

Motociclista se estrelló contra bus intercantonal



Redacción
prensaverdad.com (1)

En la mañana del domingo, un ciudadano que se movilizaba a bordo de motocicleta impactó la parte posterior de un bus de la Cooperativa CITIM, que en aquel momento detuvo la marcha para poder

recoger y dejar pasajeros en la vía Naranjito-Bucay. El siniestro quedó registrado en el video de una cámara de seguridad, donde se aprecia

que el conductor del vehículo liviano aceleró y al parecer, no se percató de que el bus se detuvo. Hasta el lugar acudió una

ambulancia del Cuerpo de Bomberos Naranjito para brindar atención a las víctimas y trasladarlas a una casa de salud.

Hasta el lugar acudió una ambulancia del Cuerpo de Bomberos Naranjito para brindar atención a las víctimas y trasladarlas a una casa de salud.

Accidente de tránsito en Yaguachi cobra la vida de mujer



Redacción
prensaverdad.com (I)

La tarde del viernes, un trágico accidente de tránsito acabó con la vida de la señora Rosario Barzola Pincay, de 64 años, cuando se movilizaba como acompañante en una motocicleta junto a su esposo. El siniestro ocurrió a la altura del recinto Vuelta Larga, en el cantón Yaguachi y dejó al esposo de la víctima gravemente herido.

Según las primeras versiones, la motocicleta en la que viajaban perdió el control por causas aún desconocidas, provocando que ambos cayeran al pavimento. Rosario Barzola Pincay sufrió lesiones de gravedad que le arrebataron la vida en el lugar del accidente.

Investigadores de la OIAT (Oficina de Investigación de Accidentes de Tránsito) se hicieron presentes en el lugar para realizar la respectiva pericia y esclarecer las causas del trágico suceso. Mientras tanto, el esposo de la víctima, quien también resultó herido, fue trasladado a una casa de salud para recibir atención médica urgente.

Este lamentable accidente ha dejado consternada a la comunidad, que se une al dolor de los familiares de la señora Rosario Barzola Pincay. Las autoridades continúan trabajando en la investigación para determinar los factores que ocasionaron este trágico desenlace.

Chofer asesinado tras oponerse a robo de su camión

Redacción
prensaverdad.com (I)

Un chofer fue asesinado cobardemente el pasado fin de semana por un grupo de delincuentes, quienes lo atacaron al tratar de evitar que le roben su camión. Este execrable hecho de sangre ha conmovido profundamente a los profesionales del volante que, a diario, realizan esta peligrosa tarea en las carreteras del país.

El ataque ocurrió en la vía Guayaquil-El Triunfo, cuando la víctima, al oponer resistencia, fue acribillada a mansalva por los asaltantes de carreteras. El cuerpo del chófer quedó sin vida dentro de la cabina del camión, el cual defendió con valentía a costa de su vida.

Las autoridades, consternadas por la violencia del crimen, han intensificado las investigaciones para esclarecer los detalles de este hecho, mientras se realiza un operativo para dar con los responsables del asesinato. La comunidad de chóferes y transportistas ha expresado su indignación y tristeza por este acto de violencia, exigiendo justicia.



Ciudadano falleció en Tres Postes a causa de varios disparos

Redacción
prensaverdad.com (I)

El pasado fin de semana, Rodolfo Jiménez de 35 años, fue víctima de un violento ataque en la zona conocida como "Loma Peleada", ubicada en Tres Postes. La víctima fue interceptada por varios sujetos que le propinaron seis disparos, dejándolo gravemente herido.

En un desesperado intento por salvarle la vida, familiares de Jiménez lo trasladaron rápidamente al Hospital León Becerra. Sin

embargo, a pesar de los esfuerzos de los médicos por estabilizarlo, fue declarado muerto debido a la gravedad de las heridas.

El hecho ha consternado a la comunidad, mientras agentes policiales especializados en crímenes violentos realizan las investigaciones pertinentes para dar con los responsables de este crimen. La policía no ha descartado ninguna hipótesis y continúa trabajando para esclarecer los detalles que rodean este lamentable suceso.



Hombre murió tras caer de escalera en su hogar

Redacción
prensaverdad.com (I)

El fin de semana, Ángel Paucar Chicaiza perdió la vida luego de caer estrepitosamente de una escalera en su casa, ubicada en la ciudadela San Miguel. La víctima, de acuerdo con sus familiares, padecía de ataques epilépticos, lo que podría

haber sido la causa de su caída mientras realizaba actividades en su hogar.

Tras el accidente fue rápidamente trasladado al hospital del IESS, donde los médicos lucharon por salvarle la vida. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por estabilizarlo, falleció debido a las graves lesiones que sufrió durante la

caída, dejando a sus seres queridos sumidos en el dolor e impotencia.

La familia de Ángel Paucar Chicaiza lamentó profundamente la partida de su ser querido, quien siempre estuvo rodeado de cariño y respeto en su comunidad. Las autoridades no descartan que los ataques epilépticos hayan

influido en el accidente, por lo que se mantiene bajo investigación.

Este trágico suceso ha conmovido a los habitantes de la ciudadela San Miguel, quienes expresan su solidaridad con la familia Paucar Chicaiza en estos momentos tan difíciles.





Cuerpo con lesiones por arma de fuego hallado en Naranjito



Motociclista se estrelló contra bus intercantonal



CUATRO APREHENDIDOS POR PRESUNTO DELITO DE ROBO Y ASALTO



Policía Nacional ejecutó "Operación Apolo Naranjal"

